



Registro Nacional de las Personas

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CUADRO INSTITUCIONAL DE PUNTOS DE ACTA AGOSTO DEL 2015

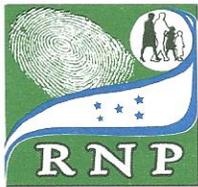
13-08-2015	Punto de Acta 5.1.1	Resolución en donde se da por recibido el Informe N° 115-IG-2015, emitido por la Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas en fecha 04 de agosto del año 2015, relacionado con la denuncia N° 059-IG-2015, interpuesta por la ciudadana, en contra del Asistente Ejecutivo de la Dirección, funcionalmente en el Departamento de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional, relacionada con la demanda que ella interpuso en contra del RNP.-
13-08-2015	Punto de Acta 5.1.2	Resolución en donde se da por recibido el Informe N° 114-IG-2015, emitido por la Inspectoría General Registro Nacional de las Personas en fecha 03 de agosto del año 2015, relacionado con la denuncia N° 058-IG-2015, interpuesta por la ciudadana, en contra de las Registradoras Civiles; Asistente, Técnicos Registrales 5.3 y Subjefe de la Sección de Notas Marginales, aduciendo que fue objeto de maltrato, burla y sarcasmo por parte de dichas empleadas.-
13-08-2015	Punto de Acta 5.1.3	Resolución en donde se instruye al Departamento de Recursos Humanos, para que verifique que todas las sanciones impuestas con anterioridad por el Directorio del RNP, a la Transcriptor de Datos II, dependiente del Departamento de Identificación, se hayan cumplido en su totalidad.-
13-08-2015	Punto de Acta 5.2.1	Resolución en donde se le concede permiso con goce de sueldo, por el término de un (01) mes, a partir del 24 de agosto al 23 de septiembre del presente año, presentado por el Distribuidor de Identidades I, dependiente del Departamento de Identificación.-
13-08-2015	Punto de Acta 5.2.2	Resolución en donde se concede permiso con goce de sueldo, por el término de diez (10) días, comprendido del 13 al 22 de agosto del presente año, presentada por el Transcriptor de Datos, dependiente del Departamento de Identificación.-
13-08-2015	Punto de Acta 5.2.3	Resolución en donde se concede solamente un mes de permiso con goce de sueldo, comprendido del 30 de septiembre al 30 de octubre, a la Técnico Registral 3.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, y el resto que corresponden a 20 días se concede permiso sin goce de sueldo.-
13-08-2015	Punto de Acta 5.2.4	Resolución en donde se concede cambio de horario de entrada y salida a la Institución, es decir de 07:30 AM a 3:30 PM, presentada por el Auxiliar dependiente de la Secretaría General, a partir del 20 de agosto del año 2015.-
13-08-2015	Punto de Acta 5.5.1	Resolución en donde se declara sin lugar la solicitud de nivelación salarial de fecha 10 de agosto del año 2015, presentada por el Registrador Civil Auxiliar 2.3, del Municipio de Orica, Depto. de



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

		Francisco Morazán.-
13-08-2015	Punto de Acta 6.1	Resolución en donde se modifica la Resolución del Punto de Acta 5.6.12, emitido por el Directorio del RNP, en sesión ordinaria celebrada en fecha 28 de julio del año 2015, mediante el cual se contrato a 144 personas Bajo el Programa Nacional de Empleo por Hora para el mes de agosto, ya que por un error involuntario, se dejo de incluir a dos ciudadanos.-
13-08-2015	Punto de Acta 6.2	Resolución en donde se aprueba el Dictamen Legal de fecha 14 de agosto del año 2015, emitido por el Departamento de Asesoría Legal, en relación al caso de las dos Juntas Directivas del SITRARENAPE, en consecuencia se instruye a los Departamentos de Recursos Humanos, Inspectoría General y Pagaduría Especial, para que se abstengan de hacer participe al SITRARENAPE, en audiencias de descargo, permisos por asuntos sindicales y transferencias por concepto de deducción sindical o cualquier otra acción, hasta el momento que la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, se pronuncie.-
13-08-2015	Punto de Acta 6.3	Resolución en donde se traslada la nota de fecha 12 de agosto del año 2015, suscrita por la Registradora Civil Municipal 3.3, de La Paz, Departamento de La Paz, mediante la cual solicita dos computadoras y dos impresoras, ya que las que están asignadas a ese Registro Civil Municipal, se encuentran en mal estado, al Sub Director Técnico del RNP, a efecto de que coordine lo solicitado.-
13-08-2015	Punto de Acta 6.4	Resolución en donde se traslada la nota de fecha 12 de agosto del año 2015, suscrita por el Jefe del Departamento de Delitos Contra la Administración Pública (ATIC) dependiente del Ministerio Público, mediante la cual solicita un numero de usuario para acceder al recuento ciudadano del RNP, al Sub Director Técnico del RNP, a efecto de que coordine lo solicitado.-
13-08-2015	Punto de Acta 6.5	Resolución en donde se traslada el Oficio N° 2107-DRH-2015, fecha 07 de agosto del año 2015, suscrita por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita al Directorio aprobar el traslado de una empleada con perfil de Secretaria que pueda brindarle apoyo al Subjefe del Departamento de Asesoría Legal, al Sub Director Técnico del RNP, a efecto de que coordine lo solicitado.-
13-08-2015	Punto de Acta 6.6	Resolución en donde se ordena a la Registradora Civil Municipal 4.3, del Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, que presente un informe ante este Directorio, detallando las razones por las cuales no se ha cumplido con el Dictamen Laboral 121-15, emitido por IHSS, a favor del Técnico Registral 4.3, dependiente de ese Registro Civil Municipal.-
13-08-2015	Punto de Acta 6.7	Resolución en donde se da por recibido el Informe de gira realizada a los Municipios de Santa Rosa de Copan, La Entrada, La Jigua, Florida, San Jerónimo, San Antonio y Santa Rita, en el Departamento de Copan, relacionada con la solicitud presentada a



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

		las Corporaciones Municipales de donación de terrenos con dominio pleno a favor del RNP, presentado por el Jefe del Departamento de Asesoría Legal.-
13-08-2015	Punto de Acta 6.8	Resolución en donde se autoriza el señor Director del RNP, para que proceda en su carácter de Representante Legal, firme el Convenio entre el Grupo CA CAPITAL, S.A. y el Registro Nacional de las Personas, con vista al otorgamiento de prestamos a funcionarios y empelados del RNP, con las modificaciones que estime necesarias conforme a Ley.-
13-08-2015	Punto de Acta 6.9	Resolución en donde se autoriza la Gira Internacional para que los Señores Subdirector Técnico y el Subdirector Administrativo, TDM., viajen a las ciudades de Curitiba y Rio de Janeiro, Brasil; a efectuarse del 25 al 30 de agosto del año 2015, con el propósito asistir a la exposición de servicios y soluciones de identificación de ciudadanos en Tarjetas Inteligentes y Tecnologías Conexas.-
13-08-2015	Punto de Acta 6.10	Resolución en donde se autoriza la Gira Internacional para que los Señores Director del RNP, Jefa del Departamento de Informática, Jefe de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional; Encargada de CLARCIEV y Conductores, a efectuarse del 25 al 28 de agosto del año 2015, para que viajen a las ciudades de Esquipulas y Chiquimula de la República de Guatemala; en virtud que el RNP asumirá por un año la Presidencia de la Mesa Técnica del Proyecto de Registro Civil en zonas fronterizas, en coordinación con el programa para la universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) de la Secretaría General de la OEA, de la cual el Director del RNP es el Vicepresidente.-
13-08-2015	Punto de Acta 6.11	Resolución en donde se autoriza al señor Director del RNP para que proceda a firmar como Representante de la Institución la participación del RNP en el Proyecto denominado "Centro Cívico Gubernamental".-
13-08-2015	Punto de Acta 6.12	Resolución en donde se da por recibida la solicitud de suspensión de cuota partidaria, de fecha 28 de julio del año 2015, presentada por la Auxiliar de Planillas, dependiente del Departamento de Recursos Humanos, funcionalmente en el Departamento de Formación Integral y Estudios Registrales.-


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
SECRETARIO GENERAL DEL RNP

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		